FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

INSTRUCCIONES SOBRE ENTREGA DE PREMIOS A LAS CAMPEONAS Y CAMPEONES OFICIALES DE LAS PRUEBAS DE CAMPEONATOS Y COPAS OFICIALES FEDERATIVAS

INTRODUCCIÓN

La FEXME organiza pruebas y competiciones oficiales de las distintas modalidades deportivas que se encuentran bajo su paraguas. Se da la circunstancia de que a las mismas suelen asistir deportistas de otras comunidades autónomas e incluso de otros países. Esto conlleva que las personas ganadoras de las mismas y que obtienen pódium puedan no ser extremeñas o no estar federadas a la FEXME. Esta situación obliga a reconocer por una parte a las personas ganadoras de las pruebas y por otra a las que son federadas FEXME sean reconocidas también como campeonas y campeones oficiales de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

DISPOSICIONES

En el caso de que en las pruebas y competiciones que organiza la FEXME se inscriban personas no federadas en la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, deberá estar previsto que se disponga de **dos lotes de premios**, uno para las personas que obtengan pódium en la prueba y otro para las que lo obtengan como federadas FEXME.

Esta disposición deberá **regularse en los distintos reglamentos** de las competiciones que organizan o coordinan las Áreas.

En Cáceres, a 18 de agosto de 2023.

29431900L JOSE ANTONIO GARCIA (R: G10047355)

Firmado digitalmente por 29431900L JOSE ANTONIO GARCIA (R: G10047355)
Fecha: 2023.08.18 13:58:59 +02'00'

Fdo José Antonio García Regaña.

Presidente.